



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 9 de julio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00088-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

Sr(a).

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS

UGEL 06

Presente. -

ASUNTO : Ejecución de encuesta sobre estudio de aceptabilidad y Consumo de alimentos del Programa de Alimentación Escolar (PAE) 2026.

REFERENCIA: Oficio Múltiple N° 000046-2026-MIDIS/PAE-UTLMC

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia, poner de conocimiento que el Programa de Alimentación Escolar (PAE), estará llevando a cabo el levantamiento de información correspondiente al Estudio de **ACEPTABILIDAD Y CONSUMO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR** en las instituciones educativas seleccionadas (ver anexo)

Al respecto, la ejecución de dicha actividad se desarrollará conforme al cronograma establecido por el Programa de Alimentación Escolar, el cual deberá cumplirse entre los días **10 y 16 de julio de 2026**, por lo que personal autorizado se constituirán a la institución educativa en la fecha programada para aplicar **ENCUESTAS** a una muestra de usuarios del servicio alimentario, con la finalidad de recoger información relacionada con la aceptabilidad y el consumo de los alimentos brindados por el Programa.

En ese sentido, agradeceré se sirva brindar las facilidades necesarias para el adecuado desarrollo de esta actividad, disponiendo el apoyo correspondiente para:

- ✓ Facilitar el ingreso y permanencia del personal autorizado del Programa.
- ✓ Realizar las coordinaciones con los integrantes de la comunidad educativa sobre las acciones necesarias para el adecuado desarrollo de la actividad.
- ✓ Brindar apoyo en la organización de los estudiantes seleccionados durante el momento del consumo de los alimentos, a fin de que la aplicación de las encuestas se realice de manera ordenada y sin afectar el normal desarrollo de las actividades escolares.
- ✓ Facilitar el acceso a los ambientes donde se desarrolla la etapa de consumo de la prestación del servicio alimentario, para el levantamiento de la información.

Para mayor detalle de información comunicarse con el Lic. Fernando Cardenas Vargas, Especialista en la UGEL 06, al E-mail fcardenas@ugel06.gob.pe o al celular 927719528

EXPEDIENTE: ESIE2026-INT-0663277

CLAVE: 6179BB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 00189-2026-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SANCHEZ
Jefe Área de Supervisión de Gestión
Del Servicio Educativo

SDCS/J. ASGESE
FCV/ESIEP



CABRERA SANCHEZ
Segundo Daniel FAU
20332030800 hard
JEFE DE ASGESE - UGEL06
Soy el autor del documento
2026/07/09 17:08:09

EXPEDIENTE: ESIE2026-INT-0663277 CLAVE: 6179BB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749



INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS BENEFICIADAS CON COMIDA LISTA PARA CONSUMO

N°	PROVINCIA	DISTRITO	COD_MODULAR	NOMBRE_IE	MODALIDAD_FINAL	FORMA_ATENCION_FINAL_2	ALUMNOS A ENCUESTAR
1	LIMA	LURIGANCHO	315721	105	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	8
2	LIMA	LURIGANCHO	555276	110	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	8
3	LIMA	CHACLACAYO	602169	132 LOS ANGELES DE MARIA	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	8
4	LIMA	CIENEGUILLA	705392	157 SAMI WASI	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	8
5	LIMA	SANTA ANITA	765065	186	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	8
6	LIMA	ATE	778142	192 SANTA ROSITA DE LIMA	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	8
7	LIMA	ATE	1044874	213	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	8
8	LIMA	ATE	1268119	FE Y ALEGRIA 53	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	8
9	LIMA	LURIGANCHO	1510163	CORAZON DE JESUS DE JICAMARCA	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	8
10	LIMA	ATE	1579465	GOTITAS DE AGUA	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	8
11	LIMA	ATE	1668649	MI PEQUEÑO ARQUITECTO	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	8
12	LIMA	ATE	1693795	NIÑO JESUS DE PRAGA	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	8
13	LIMA	LURIGANCHO	1695162	1200 SANTA MARIA	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	8
14	LIMA	ATE	317172	0026 AICHI NAGOYA	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	8
15	LIMA	LURIGANCHO	317388	0059 SANTA MARIA GORETTI	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	8
16	LIMA	ATE	318931	1209 MARISCAL TORIBIO DE LUZURIAGA	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	10
17	LIMA	ATE	319004	1142	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	10
18	LIMA	CHACLACAYO	319269	1199 MRCAL RAMON CASTILLA	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	10
19	LIMA	SANTA ANITA	466342	0097 PATRICIA ANTONIA LOPEZ	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	8
20	LIMA	ATE	495093	1203 DIVINO NIÑO JESUS DE MANYLSA	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	10
21	LIMA	SANTA ANITA	527374	1221 MARIA PARADO DE BELLIDO	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	10

22	LIMA	ATE	542423	1227 INDIRA GANDHI	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	10
23	LIMA	SANTA ANITA	587121	133 JULIO CESAR TELLO	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	8
24	LIMA	ATE	691782	1237 JORGE D. GILES LLANOS	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	12
25	LIMA	ATE	691881	1236 ALFONSO BARRANTES LINGAN	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	14
26	LIMA	ATE	705137	1244 MICAELA BASTIDAS	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	10
27	LIMA	ATE	743716	1248 5 DE ABRIL	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	10
28	LIMA	ATE	762120	1251 PERUANO SUIZO	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	10
29	LIMA	ATE	765123	1255 WALTER PEÑALOZA RAMELLA	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	10
30	LIMA	CIENEGUILLA	765248	1261 GUILLERMO WAGNER	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	8
31	LIMA	ATE	834960	MANUEL GONZALES PRADA	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	10
32	LIMA	ATE	1045111	1271	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	8
33	LIMA	LA MOLINA	1065622	1278 MIXTO LA MOLINA	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	10
34	LIMA	ATE	1268150	FE Y ALEGRIA 53	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	10
35	LIMA	LURIGANCHO	1506823	FE Y ALEGRIA 58 MARY WARD	COMIDA LISTA PARA CONSUMO	ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR	10

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS BENEFICIADAS CON COMIDA CALIENTE

N°	PROVINCIA	DISTRITO	COD_MODULAR	NOMBRE_IE	MODALIDAD_FINAL	FORMA_ATENCION_FIN AL_2	ALUMNOS A ENCUESTAR
1	LIMA	ATE	317255	0032 RAUL PORRAS BARRENECHEA	COMIDA CALIENTE	CONCESION	10
2	LIMA	ATE	317495	0074 FERNANDO BELAUNDE TERRY	COMIDA CALIENTE	CONCESION	10
3	LIMA	ATE	317560	500 EL BOSQUE	COMIDA CALIENTE	CONCESION	10
4	LIMA	ATE	765099	1252 SANTA ISABEL	COMIDA CALIENTE	CONCESION	12
5	LIMA	ATE	1045319	1283 OKINAWA	COMIDA CALIENTE	CONCESION	12
6	LIMA	ATE	705111	167	COMIDA CALIENTE	CONCESION	12
7	LIMA	ATE	743534	171 VIRGEN DEL CARMEN	COMIDA CALIENTE	CONCESION	10
8	LIMA	ATE	328153	6039 FERNANDO CARBAJAL SEGURA	COMIDA CALIENTE	CONCESION	12
9	LIMA	ATE	1044718	208	COMIDA CALIENTE	CONCESION	8
10	LIMA	ATE	318923	1136 JOHN F. KENNEDY	COMIDA CALIENTE	CONCESION	10
11	LIMA	ATE	691683	154 LOS CLAVELES	COMIDA CALIENTE	CONCESION	10
12	LIMA	CHACLACAYO	512129	1217 JORGE BASADRE	COMIDA CALIENTE	CONCESION	10
13	LIMA	CHACLACAYO	319046	1188 JUAN PABLO II	COMIDA CALIENTE	CONCESION	10
14	LIMA	SANTA ANITA	556357	0108 SANTA ROSA DE QUIVES	COMIDA CALIENTE	CONCESION	12
15	LIMA	SANTA ANITA	543207	0124 GLORIOSA LEGION CACERES	COMIDA CALIENTE	CONCESION	10
16	LIMA	SANTA ANITA	469601	111	COMIDA CALIENTE	CONCESION	10
17	LIMA	SANTA ANITA	1748946	123 LOS ARBOLES	COMIDA CALIENTE	CONCESION	8

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio de
Prestaciones SocialesPrograma de Alimentación
Escolar - PAE"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»Señores : **DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N°01**Asunto : Ejecución del Estudio de Aceptabilidad y Consumo del
Programa de Alimentación Escolar.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y, a la vez, poner en su conocimiento que, en atención al Memorando Múltiple N° 000306-2026-MIDIS/PAE-UCVPSA, la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao llevará a cabo el levantamiento de información correspondiente al **Estudio de Aceptabilidad y Consumo del Programa de Alimentación Escolar** en las instituciones educativas seleccionadas.

Al respecto, la ejecución de dicha actividad se desarrollará conforme al cronograma establecido por el Programa, el cual deberá cumplirse **entre los días 10 y 16 de julio de 2026**, por lo que personal autorizado de esta Unidad Territorial se constituirá en la institución educativa en la fecha programada para aplicar encuestas a una muestra de usuarios del servicio alimentario, con la finalidad de recoger información relacionada con la aceptabilidad y el consumo de los alimentos brindados por el Programa.

En ese sentido, agradeceré se sirva brindar las facilidades necesarias para el adecuado desarrollo de esta actividad, disponiendo el apoyo correspondiente para:

- Facilitar el ingreso y permanencia del personal autorizado del Programa.
- Realizar las coordinaciones con los integrantes de la comunidad educativa sobre las acciones necesarias para el adecuado desarrollo de la actividad.
- Brindar apoyo en la organización de los estudiantes seleccionados durante el momento del consumo de los alimentos, a fin de que la aplicación de las encuestas se realice de manera ordenada y sin afectar el normal desarrollo de las actividades escolares.
- Facilitar el acceso a los ambientes donde se desarrolla la etapa de consumo de la prestación del servicio alimentario, para el levantamiento de la información (encuestas).

Cabe precisar que la aplicación de las encuestas forma parte de las acciones institucionales orientadas a recopilar información que contribuya a la mejora continua de la prestación del servicio alimentario, por lo que se agradece de antemano el apoyo y las facilidades que su institución educativa pueda brindar para el cumplimiento de dicha actividad.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firma digitalmente

JAVIER ALFONSO SHAPIAMA LINARES

Jefe

UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

JASL/deoc

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa de Alimentación Escolar. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://sgd.pae.gob.pe:8181/verifica/inicio.do>
CVD: 0174 0780 0117 1D2

